



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

110^a sesión plenaria

Martes 28 de junio de 2005, a las 17.40 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 17.40 horas

Tema 84 del programa (continuación)

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo

Informes del Secretario General (A/59/800 y A/59/822)

Notas del Secretario General (A/59/826 y A/59/850)

Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social (A/59/823)

Nota de la Secretaría (A/59/855)

Documento de sesión (A/59/CRP.6)

El Presidente (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme expresar mi satisfacción por la excelente manera en la que se ha celebrado este segundo Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Desde ayer hemos podido comprobar que existe un impulso muy positivo para lograr progresos importantes en las distintas cuestiones relacionadas con la financiación para el desarrollo. Además de una participación muy activa de los principales asociados del Consenso de Monterrey, durante las sesiones plenarias y las mesas redondas hemos podido observar cómo surgían

varias propuestas que podrían permitir avances decisivos en la aplicación de los compromisos contraídos en el Consenso de Monterrey. Todos estamos de acuerdo en subrayar que, si queremos lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015, debemos cumplir de manera rápida e íntegra los compromisos que contrajimos en el Consenso de Monterrey. Por lo tanto, debemos seguir avanzando.

Esta reunión reviste una importancia particular, puesto que se inscribe en el marco de la elaboración en las Naciones Unidas de un programa mundial en materia de desarrollo, en colaboración con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los esfuerzos realizados en el transcurso de esta reunión contribuirán sustancialmente a la perspectiva de la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre de 2005. Como ya anuncié, más adelante presentaré una síntesis de los debates. Por ahora quisiera simplemente presentar a la Asamblea una lista de 11 puntos especialmente importantes que dimanen de los fructuosos intercambios que hemos mantenido estos dos días.

Primero, se aprecia una sensación general de urgencia. Muchos ministros y participantes consideran que es urgente dotarse de los medios para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, e incluso ir más allá. África, en particular, es motivo de preocupación. Además, muchos son los que han subrayado la importancia del papel que desempeña la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en ese sentido,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



puesto que es en ese continente donde tal vez haya que abordar de inmediato los desafíos más grandes. Es urgente cumplir e incluso rebasar los compromisos en materia de ayuda, acceso al comercio internacional y reducción de la deuda.

Segundo, existe la convicción de que el cumplimiento de los compromisos del Consenso de Monterrey es una responsabilidad compartida. En el transcurso de los dos últimos días son muchos los que han insistido en el deber de avanzar conjuntamente en una alianza más efectiva y dinámica. Volveré a este tema al final de mi intervención.

Tercero, la capacidad nacional de los países en desarrollo tiene una función primordial. Aunque cabe subrayar los progresos que se han logrado en estos últimos años en los países en desarrollo, a la hora de trabajar en ellos hay que atenerse al conjunto de principios recogidos en el Consenso de Monterrey. Entre esos principios, cabe citar la inversión en capital humano y en infraestructura, con respecto a la cual se han señalado necesidades enormes, como el acceso al agua potable. En este sentido, la apropiación nacional de las políticas de desarrollo y las estrategias nacionales se consideran sumamente importantes.

Cuarto, se ha señalado reiteradamente la importancia del desarrollo del sector privado. En particular, dicho desarrollo puede vincularse a las políticas de reducción de la pobreza y debe promoverse con miras a lograr cuanto antes los objetivos de desarrollo del Milenio.

Quinto, el comercio internacional tiene una función crucial. Ha habido una gran convergencia de opiniones sobre el hecho de que el comercio es un factor primordial para el crecimiento, el desarrollo y, en última instancia, la lucha contra la pobreza. Desde este punto de vista, todos estamos de acuerdo en que el éxito del programa de trabajo de Doha es absolutamente esencial para los países en desarrollo y todos debemos velar por que en diciembre ese éxito se haga realidad en Hong Kong.

Sexto, es necesaria una mayor asistencia oficial para el desarrollo. Es urgente aumentar la asistencia oficial para el desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Hay que reconocer los progresos observados últimamente, que nos acercan a los objetivos y a los compromisos en cuanto al volumen y la proporción de ingresos, tal como se estableció en el Consenso de Monterrey. El ejemplo que dio hace unas semanas la Unión Europea debería alentar a los países

que no han logrado el objetivo de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo o que no han fijado un plazo para llegar a él de aquí a 2015 a lograrlo cuanto antes.

También podemos felicitarnos por los progresos logrados durante el foro de alto nivel celebrado en marzo de 2005 en París sobre la eficacia de la asistencia para el desarrollo y fomentar la aprobación de objetivos concretos en materia de armonización y eficacia de aquí a septiembre. También se han aplaudido medidas como el fondo de solidaridad en el seno de las Naciones Unidas y el fondo de Qatar, que ilustran perfectamente la importancia de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo.

Séptimo, se ha avanzado rápidamente en lo tocante a las fuentes innovadoras de financiación. Es notable que en el plazo de un año hayan visto la luz varios proyectos, que están en condiciones de presentarse a las Naciones Unidas. Me complace que ayer se presentaran algunas de las propuestas detalladas, sobre todo las del grupo sobre la acción contra el hambre y la pobreza.

Me alegra que, además del servicio financiero internacional, también se haya presentado un proyecto concreto al más alto nivel sobre contribuciones solidarias basadas en los billetes de avión. Se trata de una propuesta importante. Invito a los Estados Miembros a examinarla favorablemente porque su aplicación desde el punto de vista técnico parece que ya no presenta ninguna dificultad importante.

Por supuesto, todas estas propuestas innovadoras sólo deben concebirse como medios de proporcionar recursos estrictamente adicionales al volumen de asistencia que se proporciona actualmente o que se ha prometido proporcionar. Además, los trabajos de análisis de la corriente de fondos y del potencial de desarrollo de la transferencia de las remesas de los trabajadores extranjeros, que no debe confundirse con la corriente de asistencia oficial para el desarrollo, siguen siendo objeto de una atención particular.

Octavo, la importancia que tiene para el desarrollo un enfoque regional se ha planteado reiteradamente como elemento importante de la financiación para el desarrollo. En particular, el establecimiento de mecanismos financieros a escala regional podría contribuir a que los países en desarrollo dependieran menos de las fuentes externas de financiación.

Noveno, se han producido avances significativos en cuanto a la deuda. Cabe felicitarse de la reciente propuesta del Grupo de los Ocho de suprimir la deuda pendiente de los países pobres muy endeudados que han llegado al punto de decisión. Sin embargo, se ha subrayado que sería preciso estudiar la posibilidad de ampliar esa medida a los demás países pobres muy endeudados, así como de compensar a las instituciones financieras afectadas por los costos en los que han incurrido, a fin de que no se vea afectada su integridad financiera y puedan seguir proporcionando donaciones y préstamos en condiciones favorables a los países en desarrollo.

Sin embargo, más allá de esas medidas, parece que algunos países de bajos o medianos ingresos que no forman parte de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados aún necesitarán que se adopten nuevas medidas para poder hacer frente a su deuda. Se subrayó además que la cuestión de la sostenibilidad de la deuda debe seguir recibiendo una atención especial, porque va más allá de las políticas de anulación de la deuda.

Décimo, la sociedad civil y otros, en particular los que analizan la complejidad del sistema económico y financiero internacional, han señalado la importancia de adoptar medidas en esos ámbitos de nuestras estrategias de desarrollo. Se subrayó especialmente la importancia de tener en cuenta la opinión de los países en desarrollo, así como de su participación, al adoptar decisiones relativas al rumbo del sistema económico mundial, y la necesidad de adoptar medidas para prevenir crisis financieras, estableciendo, por ejemplo, políticas anticíclicas.

Undécimo, se necesitan con urgencia una mayor coherencia y más sinergias. Se reafirmó que los principios de Monterrey exigen mayor coherencia a nivel institucional en las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio a fin de promover y financiar mejor el desarrollo. Se subrayó asimismo que los principios de

Monterrey exigen también una coherencia más firme entre los Estados en sus políticas comerciales, sus políticas de asistencia y sus decisiones financieras, para velar por que el crecimiento sea más sólido, más estable y sostenible.

Desde ese punto de vista, se recordó la necesidad de fortalecer la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones relativas a los asuntos económicos internacionales, así como en el establecimiento de normas. Se recordó también la necesidad de reformar a las Naciones Unidas y, en particular, de mejorar los métodos de trabajo y la eficacia del Consejo Económico y Social. Todas estas medidas en su conjunto deben estar encaminadas a colocar al desarrollo en el centro de la adopción de decisiones de la comunidad internacional.

Antes de concluir, recordaré que en el Consenso de Monterrey se insta a que se celebre una conferencia internacional de seguimiento para examinar la forma en que se está aplicando el Consenso, y a que se adopten medidas para preparar esa conferencia a más tardar en 2005. Por lo tanto, exhorto a todos a responder a ese pedido.

Como dijo ayer el Secretario General en la 106ª sesión: “Quizás nunca unas pocas semanas hayan sido tan importantes para los pobres del mundo como lo serán las próximas.” Para avanzar juntos en los próximos meses, recordemos el principio fundamental del Consenso de Monterrey: los Estados no sólo son responsables respecto del pueblo al que sirven, sino también unos respecto de otros. Por ello, debemos redoblar nuestros esfuerzos colectivos en el marco de una asociación dinámica en favor del desarrollo. En vista de lo que ha sucedido en los dos últimos días, eso parece posible. Pido que se continúe por ese camino prometedor.

La Asamblea ha concluido así su Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y la presente etapa del examen del tema 84 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.